



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 100 29-06-2023

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-111-31-03-003-2021-00043-01	Responsabilidad Médica	Javier Muñoz Espinosa y Otros	Fundación Hospital San José de Boga	La Abogada de los llamados en garantía, manifiesta renunciar al poder por ellos conferido, luego no es procedente proveer sobre tal pedimento ya que fue revocado a la togada en primera instancia mediante proveído de 02-09-2022, a su vez reconoció personería a otro profesional del derecho, quien hoy por hoy ejerce la representación de estos	27-06-2023	Quintero García
76-147-31-03-001-2023-00003-01	Hipotecario	Giovanny Ospina Quintero		Revocar el auto de 01-02-2023, sin condena en costas, ante la prosperidad del recurso, en firme esta determinación devolver el encuadernamiento al juzgado de origen	28-06-2023	Talero Ortíz
76-147-31-03-001-2021-00045-01	Verbal	Flor de María Gallón y Otros	Cosmitet Ltda.	Admitir el recurso de apelación de sentencia proferida el 14-06-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia	28-06-2023	Talero Ortíz



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-520-31-03-002-2022-00066-01	Verbal	Storino González e Hijos SAS	Giovanni Storino Palacio	Admitir el recurso de apelación de sentencia proferida el 16-06-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	28-06-2023	Talero Ortíz
76-834-31-84-001-2022-00318-01	Liquidación de la Sociedad Patrimonial	Vanessa Gallego Coy	Omar de Jesús Giraldo García	Declarar Bien Denegada la apelación formulada de auto conocido, en firme esta providencia, remitir los archivos correspondientes a la oficina de origen 	28-06-2023	Talero Ortíz
76-834-31-84-001-2022-00318-02	Liquidación de la Sociedad Patrimonial	Vanessa Gallego Coy	Omar de Jesús Giraldo García	Revocar el auto interlocutorio No. 083 de 11-01-2023, sin condena en costas, ante la prosperidad del recurso, en firme esta determinación devolver los archivos correspondientes al juzgado de origen 	28-06-2023	Talero Ortíz